

Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 275/2017-2018

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

Por la valentía demostrada en el cumplimiento de sus deberes y precautelar la seguridad y protección de los derechos de los ciudadanos y el apoyo que viene realizando en el traslado y ordenamiento de mercados del municipio de Santa Cruz de la Sierra.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad en su Artículo 7, Parágrafo I establece que: El Concejo Municipal a través de Resolución Municipal, podrá entregar a personalidades regionales, nacionales o extranjeras y en nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra las siguientes distinciones: Plaquetas, insignias con el Escudo de Santa Cruz y presentes alusivos a la identidad cruceña.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera.- Rendir homenaje y reconocimiento a:

- 1. Lic. JOAQUÍN CRAPUZZI CASTHELO
- 2. Cnel. JOHNNY REQUENA RADA
- 3. Sr.JULIO CESAR CAMPOS

Por su labor realizada en la defensa de la sociedad y la garantía del cumplimiento de las leyes, con la finalidad de hacer posible que los habitantes y la sociedad se desarrollen a plenitud, en un clima de paz y tranquilidad.

Segunda.- Impóngase el honor de la entrega de dos (2) "Plaquetas con el Escudo de Santa Cruz", acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 9 de mayo de 2018

Arq. Angélica Sosa de Perovi

CONCEJALA PRESIDENTA

Franz Javier Sucre Guzmán CONCEJAL SECRETARIO

Telf.: 333-8596 / 333-2783 / 333-3438 • Fax: 371-5508 • www.concejomunicipalscz.gob.bo Calle Sucre Esq. Chuquisaca Nº 100 - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

SANTACRUZ Somos Todos